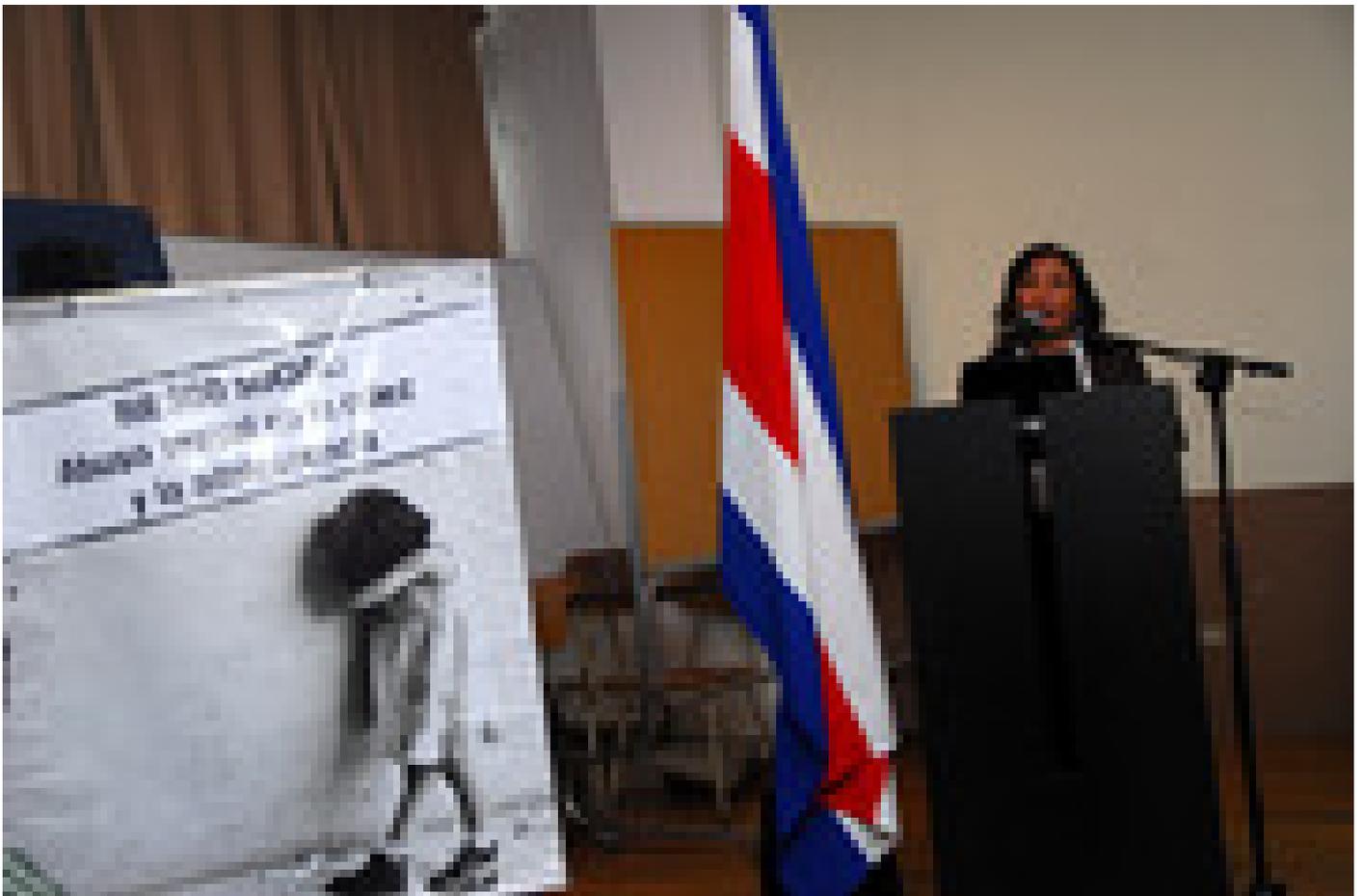




Advierten sobre revictimización que se da en casos de abuso sexual

28 OCT 2011 Salud



La psicóloga Dinorah Cueto considera que el problema de violencia contra la mujer parte del sistema patriarcal que promueve la creencia del dominio masculino sobre las mujeres, niñas, niños y adolescentes (foto Cristian Araya).

“Es cierto que el sistema revictimiza”, que solo son dignas de confianza las mujeres que presentan golpes en el cuerpo, manifestó Lena Mora Rodríguez, quien interpuso una denuncia por abuso sexual hace tres años y que reconoce que ha sido un proceso muy difícil y cansado como le advirtieron algunas personas al inicio del proceso.

Esta joven mujer participó con una reflexión de lo que le ha tocado sufrir desde que fue abusada, en una mesa redonda que abordó el **tema Riesgo Social: Abuso sexual en la infancia y la adolescencia**. Ella ha participado en entrevistas en medios de comunicación, en congresos, simposios, entre otros para lanzar un grito de denuncia por todas las

víctimas de abuso sexual, pues se resignó a no recibir la justicia que quería y se ha dedicado a contarlo en voz alta, evidenciando el sistema.

A veces se pregunta hasta cuándo se dedicará a denunciar lo que le pasó y según lo dijo su respuesta varía según el día, la fuerza y las ganas, pero al final acepta que se siente bien porque ella decidió “tomar la justicia en su mano” Para ella la agresión no paró cuando el abusador decidió dejar de utilizar su cuerpo, sino que “se repite una y otra vez al narrar la historia, al vivirla y hasta al dramatizarla para que las autoridades les parezca creíble, al obtener la prueba física, al recibir comentarios y miradas inoportunas”. Denunció que incluso un funcionario judicial se atrevió a decirle que si hubiera sido un artista guapo “¿no le hubiera importado, verdad?” Sí fui víctima más de una vez, porque el sistema judicial revictimiza y la sociedad también”, reafirmó.

La psicóloga Dinorah Cueto, quien trabaja desde hace 13 años con víctimas de violación, afirmó que **lamentablemente las mujeres que se atreven a denunciar son sometidas a juzgamiento social**. Explicó que el abuso sexual se entiende como todo acto sexual, la tentativa de consumarlo, los comentarios no deseados, las gestiones para comercializar o utilizar de cualquier forma la sexualidad de una persona, independientemente de la relación que esta tenga con la víctima, en cualquier ámbito. Aclaró que esto se puede dar mediante la fuerza, chantaje, intimidación, manipulación o cualquier otra estrategia que anule o limite la voluntad personal.

La violación incluye cualquier actividad sexual forzada, sea esta oral, vaginal o anal sin consentimiento de la víctima, que incluye desde toqueteos hasta penetración. Cuando la víctima es menor de 12 años se califica como violación, la introducción de un dedo por vía vaginal o anal, y califica como delito, aún cuando tenga el consentimiento del menor.



Las y los estudiantes de cuarto año de Odontología, concretamente los del curso Procesos de salud-enfermedad oral en la niñez y adolescencia fueron los organizadores de la actividad (foto Cristian Araya).

Mucha agresión

La psicóloga considera que la violencia es un problema de salud pública, y que este tipo de delitos sufren un subregistro importante, porque muchas de las víctimas no denuncian la agresión. “Muchas no quieren hablar al respecto, porque fueron abusadas por el tío, el padrastro, el abuelo, el papá, el amigo, el compañero de estudios, el novio o el esposo”, manifestó.

Citó que la encuesta nacional de violencia contra las mujeres que realizó la UCR reveló que **el 58% de las mujeres consultadas han experimentado al menos una vez violencia física o sexual** desde los 16 años y un 38,2% dijo que la vivió después de los 16 años, un 26% han sido forzadas a tener relaciones sexuales y un 21% refirieron que han sido víctimas de algún tipo de abuso sexual durante la niñez.

En el Hospital Nacional de Niños se han reportado solo en lo que va de este año 302 casos de abuso sexual. Esta es la principal causa de violencia en la familia, según afirmó Cueto. Asimismo manifestó que si se toma en cuenta todas las agresiones que las mujeres sufren, incluidas los tocamientos en la calle y en los buses, se atreve a decir que **al menos un 95% de las mujeres costarricenses han sido agredidas al menos una vez en su vida.**

Sobre las consecuencias que deja este tipo de violencia indicó que en algunos casos se produce lesiones mortales, en otros se presentan problemas ginecológicos, embarazos no deseados, abortos provocados, enfermedades transmisión sexual, aparte del estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional y en muchos casos las lleva a intentos suicidas. También ocurre que por esta razón incrementan el uso del tabaco, el licor y otras drogas, así como de prácticas sexuales de riesgo.



Lena Mora Rodríguez comentó que gracias a la labor de denuncia que lleva a cabo desde hace tres años, muchas mujeres víctimas de abuso sexual se le acercan para contarle su caso y para sentirse acompañadas (foto Cristian Araya).

Los hombres abusados son más violentos y las mujeres mucho más vulnerables, tienen mala salud en general y padecen diversas enfermedades psicosomáticas, porque fueron mutiladas emocionalmente.

Mejor y mayor atención

Para la psicóloga **la sociedad tiene una deuda con las mujeres víctimas de violencia sexual** porque la atención que se les ofrece es muy limitada, los hospitales han tratado de asumir la atención, en especial lo que es la intervención en crisis, pero no son suficientes. “Es necesario descentralizar los servicios y llegar a las comunidades para ayudarlas”.

Según lo dijo se está capacitando personal de servicio, de manera que una mujer abusada sexualmente sea bien tratada en todo el proceso.

Por su parte la Licda. Zulma Villalta aseguró que la atención a las víctimas de estos delitos es de orden imperativo. Agregó que la Corte de Justicia cuenta con un Departamento de Trabajo Social y Psicología que debe atender desde la primera etapa procesal a las víctimas, también lo deben hacer la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Hospital Nacional de Niños si son menores de edad, lo que ocurre es que los servicios están saturados.



La Licda. Zulma Villalta, abogada que lleva casos de abuso sexual contra menores de edad, recomendó observar comportamientos infantiles, que pueden evidenciar que algo les está pasando, como cuando se comen las uñas o se halan constantemente el cabello (foto Cristian Araya).

Señaló una debilidad en el sentido de que a los niños y niñas abusados no se les pide consentimiento para tomar la prueba física.

Llamó la atención para que se tome en cuenta que **el interrogatorio al que se somete a la víctima debe hacerse en un lugar tranquilo**, sin presiones de ningún tipo, con preguntas claras, las cuales surgen a partir de un enfoque integral del problema, no solo biológico.

Para esta abogada es fundamental que los funcionarios que atienden estas problemáticas conozcan bien todas las leyes que en Costa Rica regulan estos casos.

Dijo que hay que seguir en la lucha, para sentar en los estrados a todos los ofensores, “aún a costa de la dignidad de las personas ofendidas”.

Lena Mora enfatizó que toda mujer merece respeto, por eso “exigimos nuestro respeto en todo momento, sin importar la edad, profesión, nuestra forma de vestir o de caminar, siempre tenemos el derecho a decidir cuándo queremos tener una relación sexual y cuándo no”.

Hizo un llamado para que toda la ciudadanía se una a esta lucha, no se queden callados y calladas, que no se les diga a las víctimas que es mejor que no denuncien ni que se justifique esta ni ninguna otra forma de violencia, “porque eso es ser cómplices. La ineficiencia del sistema es cómplice, no seamos parte de esto”, concluyó.

[Lidiette Guerrero Portilla](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

lidiette.guerrero@ucr.ac.cr

Etiquetas: [facultad de odontología](#), [abuso sexual](#), [revictimización](#), [dinorah cueto](#), [mujeres](#), [niños](#).